

Cd. Victoria, Tam., 25 de mayo de 2016

C. FELIPE FLORES GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
COMUNICACIÓN POLÍTICA
PRESENTE

En atención a su solicitud de registro recibida en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas el día 13 de mayo de 2016, por medio del presente me permito enviarle la Carta Acreditación a favor de **COMUNICACIÓN POLÍTICA**, con la finalidad de que pueda realizar encuestas de salida y conteos rápidos durante la Jornada Electoral del próximo 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas relacionada con la elección de **Gobernador**. Lo anterior, toda vez que su solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo INE/CG220/2014.

Por último, me permito señalar que, en caso de que una encuesta de salida y/o conteo rápido relacionada con una elección sea **publicada**, se deberá dar cumplimiento al **Acuerdo INE/CG220/2014**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.



ATENTAMENTE

LIC. JUAN ESPARZA ORTÍZ
SECRETARIO EJECUTIVO





EL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACREDITA EL REGISTRO

DE

COMUNICACIÓN POLÍTICA

Para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos durante la Jornada Electoral del 5 de junio de 2016, relacionada con la elección de **Gobernador**.

Lo anterior, con fundamento en el Acuerdo INE/CG220/2014 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Los resultados oficiales de las elecciones del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016 en el Estado, son exclusivamente los que dé a conocer el Instituto Electoral de Tamaulipas, o en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La presente Acreditación no implica en ningún caso que el Instituto Electoral de Tamaulipas avale en modo alguno la calidad demoscópica de los estudios, la validez de sus resultados o cualquier otra conclusión que se derive de las encuestas de salida y conteos rápidos realizados.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 24 de mayo de 2016



LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO